

Gobierno del Estado de Colima

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-06000-19-0770-2019

770-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	132,793.4
Muestra Auditada	119,487.4
Representatividad de la Muestra	90.0%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Colima por 132,793.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 119,487.4 miles de pesos, que representaron el 90.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Colima (SE) se notificaron en la auditoría número 780-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF) y la Coordinación de los Servicios Educativos (CSE), ambas del Gobierno del Estado de Colima, abrieron cuentas bancarias productivas y específicas, para recibir y administrar los recursos del ETC 2018 por 132,793.4 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados; además, la SE notificó, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cuenta bancaria del programa y los archivos electrónicos de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) y los documentos tributarios (XML) de las ministraciones recibidas.

3. Al Gobierno del Estado de Colima se le ministraron 132,793.4 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 se comprometieron y devengaron 132,789.5 miles de pesos y se pagaron 121,620.2 miles de pesos, que representaron el 91.6% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019 se ejercieron 132,673.4 miles de pesos, equivalentes al 99.9%; además, se reintegraron 120.0 miles de pesos de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de

recursos no comprometidos y no ejercidos, mediante tres pagos con fechas 7 de marzo, 14 y 23 de mayo de 2019. Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 1,453.0 miles de pesos, los cuales se reintegraron de forma extemporánea a la TESOFE, mediante 134 pagos, el 22 de febrero, 23 de mayo y 21 de junio de 2019.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2018
(miles de pesos)

Concepto	Monto asignado/ modificado	31 de diciembre de 2018			Primer trimestre de 2019					Monto no comprometido, no devengado y no pagado, total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegro a la TESOFE
Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo	78,878.4	78,877.5	0.9	78,877.5	76,316.9	2,560.6	2,527.8	32.8	78,844.7	33.7	33.7	0.0
Fortalecimiento a la Autonomía de Gestión Escolar	15,410.0	15,407.0	3.0	15,407.0	15,405.0	2.0	0.0	2.0	15,405.0	5.0	5.0	0.0
Apoyo para el Servicio de Alimentación	35,849.2	35,849.2	0.0	35,849.2	27,303.1	8,546.1	8,525.4	20.7	35,828.5	20.7	20.7	0.0
Apoyo a la Implementación Local	2,655.8	2,655.8	0.0	2,655.8	2,595.2	60.6	0.0	60.6	2,595.2	60.6	60.6	0.0
Total PETC	132,793.4	132,789.5	3.9	132,789.5	121,620.2	11,169.3	11,053.2	116.1	132,673.4	120.0	120.0	0.0
Rendimientos Financieros	1,453.0	0.0	1,453.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,453.0	1,453.0	0.0
Gran Total PETC 2018	134,246.4	132,789.5	1,456.9	132,789.5	121,620.2	11,169.3	11,053.2	116.1	132,673.4	1,573.0	1,573.0	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables y documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Colima.

Nota 1: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/265/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La CSE transfirió de forma indebida 59,000.0 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 a otra cuenta bancaria de la SPyF, los cuales fueron reintegrados en parcialidades, sin los rendimientos financieros correspondientes.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), proporcionó la documentación que acreditó el reintegro extemporáneo de los recursos a la TESOFE por 152.0 miles de pesos.

La Contraloría General del Estado de Colima inició un procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/266/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La SEG destinó 68,253.9 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 para el pago de apoyos económicos a 2534 trabajadores por concepto de compensación a personal directivo, docente e intendencia de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, adscrito a escuelas del programa, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa al menos dos horas; además, se pagó conforme a los tabuladores establecidos. Adicionalmente, se verificó la aplicación de 3,568.6 miles de pesos en el pago de apoyo económico a los coordinadores escolares del servicio de alimentación, conforme al monto mensual autorizado.

Registro e Información Financiera

6. La SPyF y la CSE registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa ETC 2018, los cuales se soportaron en la documentación comprobatoria, que cumplió con los requisitos fiscales, se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. La CSE recibió 132,793.4 miles de pesos del programa ETC 2018, de los cuales destinó 78,844.7 miles de pesos para el rubro "Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo", 15,404.9 miles de pesos para "Fortalecimiento a la Autonomía de Gestión Escolar", 35,828.6 miles de pesos para "Apoyo para el Servicio de Alimentación" y 2,595.2 miles de pesos para "Apoyos a la Implementación Local", y reintegró a la TESOFE los restantes 120.0 miles de pesos.

8. La CSE destinó 78,844.7 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 para el rubro Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Escuelas de Tiempo Completo, que representaron el 59.4% de los recursos del programa, porcentaje que no excedió el 61.0% establecido para este rubro.

9. La CSE destinó 279.8 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 por concepto de Pagos de Apoyos Económicos a personal con funciones de dirección, docente y personal de apoyo, de los cuales no presentó la documentación comprobatoria que acredite el pago de los apoyos ni la aplicación de los recursos, en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción III, y del ACUERDO número 21/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018, numerales 3.4, 3.4.1 y 3.4.1.2, párrafo tercero.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) proporcionó la documentación que acreditó la aplicación de 112.6 miles de pesos para el pago de apoyos del personal estatal y el reintegro a la TESOFE de los recursos restantes 167.2 miles de pesos y de los 11.8 miles de pesos de los rendimientos financieros generados.

Adicionalmente, la Contraloría General del Estado de Colima inició procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/278/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

10. La CSE destinó 15,410.0 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 a 333 centros de trabajo para el rubro “Fortalecimiento a la Autonomía de Gestión Escolar”, sin exceder el monto máximo de 90.0 miles de pesos, establecido para cada Escuela de Tiempo Completo.

11. La CSE destinó 35,828.5 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo para el Servicio de Alimentación”, de acuerdo con el monto establecido por alumno de la matrícula de cada escuela y de los montos autorizados para coordinadores, además, implementó esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado.

12. La CSE destinó 2,595.2 miles de pesos de los recursos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo a la Implementación Local”, que representaron el 1.95% del total administrado, sin rebasar el porcentaje máximo del 2.0% autorizado.

Servicios Personales

13. Con la visita física de 11 centros de trabajo, se verificó que 2 empleados que recibieron pagos con recursos del programa ETC por 51.3 miles de pesos no fueron identificados por los responsables de los centros de trabajo en los que estuvieron adscritos y que se careció de la documentación que justifique o aclare su ausencia, en incumplimiento de la Ley General de Educación, artículos, 12, fracción X y 13, fracción IV.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría, y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica la ausencia de los 2 empleados, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

14. Con la revisión de 10 contratos de adquisición de “insumos para la elaboración de alimentos y equipamiento de las escuelas de tiempo completo”, se constató que se adjudicaron mediante los procedimientos de licitación pública nacional y en los casos de excepción a la licitación, se dispuso del dictamen fundamentado y motivado; además, los contratos se encontraron debidamente formalizado, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas, la entrega de los bienes se realizó de conformidad con lo establecido en los contratos, y los insumos se destinaron a los objetivos del programa ETC 2018. Adicionalmente, los proveedores no se encontraron en el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

15. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Colima, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2018

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
	Cumplimiento en la Entrega			
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
	Cumplimiento en la Difusión			
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad y Congruencia				Sí

FUENTE: Informes trimestrales reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y Publicaciones en medios locales de difusión.

El Gobierno del Estado de Colima remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del Formato Avances Financieros y los publicó en su página de internet, y en el periódico oficial; además, la información del cuarto trimestre contó con calidad y congruencia respecto de la información financiera registrada en el informe de cierre del ejercicio fiscal 2018.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

16. La CSE remitió de forma extemporánea a la DGDGE el plan de inicio, el plan de distribución y el informe del primer trimestre de los avances físicos financieros de las acciones realizadas con el programa ETC 2018.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes número DAJR/QD/267/2019 y DAJR/QD/268/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 331,073.84 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 331,073.84 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 11,796.71 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 119,487.4 miles de pesos, que representó el 90.0% de los 132,793.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Colima mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Colima ejerció un monto de 121,620.2 miles de pesos, que representan el 91.6% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, erogó un monto de 132,673.4 miles de pesos, equivalente al 99.9% del monto ministrado; asimismo, reintegró a la TESOFE 120.0 miles de pesos correspondientes a recursos no comprometidos, así como 1,450.5 miles de pesos de rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Colima incurrió en inobservancias de la normativa principalmente en materia de destino y ejercicio de los recursos y servicios personales, en incumplimiento del Convenio Marco de Coordinación para el desarrollo del programa ETC y de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa ETC, ya que la entidad fiscalizada remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero y lo publicó en su página de Internet; sin embargo, remitió a la DGDGE la totalidad de la información del programa de forma extemporánea.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Planeación y Finanzas (SPyF), de Educación (SE) y la Coordinación de los Servicios Educativos (CSE), todas del Gobierno del Estado de Colima.